



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

144.º período de sesiones

Roma, 14 y 15 de mayo de 2025

Actas del 128.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Signatura: EB 2025/144/R.16

Tema: 11 a)

Fecha: 24 de abril de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Carola Alvarez

Directora Gerente

Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo

Correo electrónico: c.alvarez@ifad.org

Actas del 128.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación en su 128.º período de sesiones, celebrado tanto de manera presencial como por medios virtuales el 19 de marzo de 2025, que han sido aprobadas por el Comité y puestas a disposición de la Junta Ejecutiva a título informativo.

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Finlandia, Francia, India, Indonesia, México, Nigeria (Presidente del Comité), Reino de los Países Bajos y Suiza. También estuvieron presentes observadores de Alemania, el Canadá, China y España. Además, asistieron al período de sesiones el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE); el Director Adjunto *ad interim* de la IOE; el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Operaciones en los Países; la Directora Gerente de la Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo; la Secretaria del FIDA, y otros miembros del personal del Fondo.
3. La Sra. Phyllis Mends, Ministra Consejera y Representante Permanente Suplente de la República de Ghana ante el FIDA, asistió al período de sesiones a fin de exponer el punto de vista del Gobierno sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) para la República de Ghana.
4. El Excmo. Sr. Mohamed Mahmoud Dahi, Embajador y Representante Permanente de la República Islámica de Mauritania, asistió al período de sesiones para dar a conocer la perspectiva del Gobierno sobre la EEPP relativa a la República Islámica de Mauritania.
5. La Sra. Sandra Lara, Directora General de Cooperación Multilateral, perteneciente al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, asistió al período de sesiones para manifestar el punto de vista del Gobierno sobre la EEPP relativa a la República Dominicana.

Tema 2 del programa: Aprobación del programa (EC 2025/128/W.P.1)

6. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2025/128/W.P.1.

Tema 3 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Ghana (EC 2025/128/W.P.2 + Add.1)

Mensajes clave:

- Los miembros acogieron con satisfacción el desempeño del FIDA en términos de pertinencia y su condición de asociado preferente en Ghana, al tiempo que solicitaron mejoras en los resultados generales, sobre todo en lo que respecta a la colaboración en el ámbito de las políticas, la gestión de los conocimientos, el seguimiento y la evaluación y la adopción oportuna de medidas correctivas. Esas cuestiones solían ser recurrentes en las evaluaciones del programa en el país y debían servir como enseñanzas en la elaboración de los nuevos programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
- Los miembros subrayaron la importancia de las asociaciones, entre ellas las establecidas con el sector privado en las cadenas de valor; la promoción de la inclusión y la igualdad de género, y la consideración del fomento de la capacidad para lograr una sostenibilidad a largo plazo, en particular en relación con el mantenimiento y la conservación de la infraestructura.

- Los miembros consideraron la necesidad de establecer un equilibrio entre, por un lado, la realización de evaluaciones más frecuentes y la extracción de enseñanzas para garantizar que los COSOP siguieran siendo pertinentes y dieran respuesta a la evolución de las necesidades y, por otro, los recursos necesarios para ello. La IOE presentaría al Comité un análisis más detallado de las implicaciones que entrañaría comenzar a realizar evaluaciones más frecuentes.

7. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la EEPP relativa a Ghana, que abarcaba el período comprendido entre 2013 y 2023 y figuraba en el documento EC 2025/128/W.P.2, el acuerdo en el punto de culminación firmado por el FIDA y el Gobierno de la República de Ghana, que figuraba en la adición, la respuesta de la Dirección y la intervención formulada por la representante del Gobierno.
8. Si bien el Gobierno agradecía la labor del FIDA y la consideraba pertinente, los miembros pusieron de relieve que, según los hallazgos de la evaluación, el desempeño era moderadamente insatisfactorio en las esferas de la gestión de los conocimientos y la colaboración en el ámbito de las políticas, y que la participación de las partes interesadas había sido escasa, a pesar de la presencia de una oficina en el país. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de contar con mecanismos innovadores, como centros de gestión de los conocimientos y redes de aprendizaje entre agricultores, a fin de mejorar el intercambio de información.
9. Además, los miembros insistieron en la importancia de incrementar la eficiencia de las cadenas de valor, desde la etapa de producción hasta los mercados, así como de adoptar soluciones basadas en la tecnología para fortalecer las cooperativas de agricultores en pequeña escala, mejorar la productividad y promover prácticas agrícolas sostenibles. Se subrayó que la programación con perspectiva de género y la recopilación sistemática de datos desglosados eran aspectos de gran importancia. Los miembros alentaron a intensificar la colaboración con el sector privado y otros agentes del ámbito del desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Era fundamental atraer inversiones del sector privado, lo que exigía desarrollar instrumentos de mitigación de riesgos, aumentar la financiación rural inclusiva y garantizar la seguridad y la trazabilidad.
10. Los problemas relacionados con el seguimiento, las demoras en la ejecución y la rendición de cuentas ponían de relieve la necesidad de una mejor comunicación, la creación de capacidad y la adopción oportuna de medidas correctivas. Se señaló que un ejemplo de ello era la sostenibilidad de la infraestructura a largo plazo, lo que requería inversiones en la infraestructura tanto material como inmateriales. Los miembros expresaron su deseo de conocer de qué modo unos ciclos de evaluación más cortos facilitarían la capacidad de respuesta.
11. La IOE informó de que la cobertura de su evaluación se había ampliado considerablemente, y explicó que las evaluaciones debían ajustarse al ciclo de los COSOP, de entre cinco y siete años, para permitir un seguimiento de los resultados que resultara valioso. La IOE señaló también las repercusiones que ello tendría en materia de recursos.
12. La Dirección reconoció las dificultades existentes y las esferas en las que podían introducirse mejoras, e indicó que el FIDA y el Gobierno asumían conjuntamente la responsabilidad de los hallazgos y estaban comprometidos a aplicar las recomendaciones. La Dirección señaló que, si bien se reconocía que la presencia de las oficinas del FIDA en los países era importante, la estabilidad y la solidez del personal eran factores clave para lograr resultados positivos, como lo demostraba la importante mejora que se había observado recientemente en los resultados de los proyectos, gracias a una supervisión rigurosa, la reestructuración de las inversiones con resultados insuficientes y la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación.

13. Se reconoció que la adopción de un sistema de información de gestión digitalizado y georreferenciado en Ghana era un importante avance para garantizar la sostenibilidad de los proyectos, y que había posibilidades de reproducirlo en otros lugares. Además, la Dirección reafirmó el compromiso del FIDA con el desarrollo impulsado por la comunidad, la creación de capacidad, el refuerzo de los mecanismos de formulación de observaciones, la mejora de la coordinación con las oficinas en los países y el fortalecimiento de las prácticas de gestión de los conocimientos para promover un impacto sostenido. La Oficina de Eficacia en términos de Desarrollo, creada recientemente, desempeñaría un papel decisivo para perfeccionar la gestión de los conocimientos, los procesos de autoevaluación y los exámenes de garantía de la calidad, en particular por medio de una herramienta de seguimiento en línea de la evaluación orientada a mejorar el seguimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.
14. Además, la Dirección coincidió en que el sector privado desempeñaba un papel crucial en el fomento de las cadenas de valor, y reafirmó su determinación de fortalecer las plataformas de múltiples partes interesadas con miras a lograr un desarrollo eficaz de esas cadenas de valor.

Tema 4 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Islámica de Mauritania (EC 2025/128/W.P.3 + Add.1)

Mensaje clave:

- El Comité subrayó la importancia de, entre otras cosas, el desarrollo impulsado por la comunidad; la reducción de las desigualdades entre los grupos vulnerables; la incidencia en el diálogo sobre las políticas públicas; la adopción de enfoques adaptados para garantizar la inclusión de las mujeres y la gente joven; la creación de capacidad en materia de seguimiento y evaluación; el fortalecimiento de la gestión y el intercambio de conocimientos, en particular a través de la cooperación Sur-Sur y triangular; un mayor fomento de las cadenas de valor; las prácticas agrícolas sostenibles, y la gestión de los recursos naturales.

15. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la EEPF relativa a la República Islámica de Mauritania, que abarcaba el período comprendido entre 2007 y 2023 y figuraba en el documento EC 2025/128/W.P.3, el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el FIDA y el Gobierno, que figuraba en la adición, la respuesta de la Dirección y la intervención formulada por el representante del Gobierno.
16. El Comité reconoció los puntos fuertes de los programas de desarrollo rural del FIDA ejecutados en Mauritania, así como las dificultades a que se enfrentaban, y encomió la exhaustividad de la evaluación y el interés del Fondo por aplicar las recomendaciones. Los miembros solicitaron información adicional sobre el modo en que el FIDA abordaría la sostenibilidad a largo plazo, la ampliación de escala, los obstáculos administrativos, la mejora de la focalización en las poblaciones vulnerables, incluidas las minorías étnicas, y otras desigualdades conexas.
17. Se subrayó la importancia de promover los conocimientos especializados en los equipos encargados de los proyectos con el fin de facilitar la adopción de estrategias más adaptadas para garantizar la inclusión verdadera de las mujeres y la gente joven en los procesos de toma de decisiones. El Comité destacó también la necesidad crucial de fomentar las asociaciones, sobre todo con otros organismos de las Naciones Unidas. Se debía promover la cooperación Sur-Sur y triangular, ya que esta ofrecía posibilidades para aprovechar las asociaciones en aras de una mayor eficacia general. Una vez más, se consideraba esencial mejorar la gestión de los conocimientos y la participación en el diálogo sobre las políticas públicas.

18. La Dirección describió brevemente las prioridades estratégicas, que se habían definido en colaboración con el Gobierno y se basaban en las apreciaciones y recomendaciones de la EEPP. La nueva estrategia aplicaba un enfoque sectorial de la agricultura y la producción, prestando especial atención al fomento de las cadenas de valor y la gestión sostenible de los recursos. Una de las principales cuestiones planteadas fue la escasez de profesionales cualificados en materia de empoderamiento de las mujeres y de seguimiento y evaluación. El FIDA pretendía abordar esto por medio de sus inversiones en infraestructura inmaterial y la creación de capacidad. La Dirección reiteró la importancia de la colaboración a nivel local y de los enfoques impulsados por la comunidad como medio para mejorar la focalización y reducir las desigualdades.
19. La IOE aclaró que sus recomendaciones se basaban en los hallazgos y las conclusiones de la evaluación. El proyecto de informe y sus recomendaciones se habían puesto a disposición del Gobierno y el FIDA para que ambos formularan sus observaciones, las cuales habían ayudado a perfeccionar las recomendaciones.

Tema 5 del programa: Actualización oral sobre la evaluación del impacto de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA

Mensajes clave:

- Si bien se reconocía en que la muestra de proyectos evaluados había comparativamente pocos proyectos que tuvieran en cuenta las cuestiones nutricionales, las evaluaciones del impacto proporcionaban información valiosa sobre los factores de las etapas de diseño y ejecución de los proyectos que contribuían a obtener resultados positivos, al tiempo que reflejaban las influencias externas.
- Se consideraba acertado el mayor hincapié en la extracción de enseñanzas y en la posibilidad de introducir correcciones del rumbo a nivel interno.

20. El Comité acogió con agrado la información actualizada proporcionada oralmente sobre la evaluación del impacto de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), y los hallazgos preliminares. El Comité tomó nota de que los próximos pasos incluían un seminario oficioso en julio, antes de presentar oficialmente el informe sobre la evaluación del impacto de la FIDA12 al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva en septiembre. Los miembros recomendaron que, en el futuro, la documentación relativa a las actualizaciones orales se publicara con antelación. Se plantearon varias preguntas acerca de la representatividad de los 16 proyectos evaluados, la ausencia de proyectos infructuosos en la muestra y la manera en que se había mitigado el posible sesgo en la selección de los proyectos. Los miembros preguntaron también de qué modo podían compararse proyectos que tenían objetivos diferentes, por ejemplo, iniciativas centradas en la financiación y otras centradas en la nutrición. Además, los miembros solicitaron aclaraciones sobre la manera en que el FIDA se cercioraba de que las conclusiones extraídas de la muestra fueran válidas y no se generalizara en exceso, habida cuenta del objetivo de extraer enseñanzas en vez de presentar los resultados del Fondo para fines de rendición de cuentas.
21. La Dirección reconoció que, si bien la muestra para la evaluación era representativa desde el punto de vista geográfico, no reflejaba toda la diversidad de la cartera ni los matices específicos de cada sector. Sin embargo, la atención seguía centrándose en aprender de aquellas intervenciones respaldadas por el FIDA que habían resultado provechosas a fin de determinar cuáles eran los principales factores del diseño y la ejecución de los proyectos que daban lugar a resultados favorables. Se debía seguir dando prioridad a la selección de proyectos

que aportaran ideas innovadoras y ampliables. Si se podían comparar proyectos con objetivos diversos era porque los proyectos evaluados presentaban metas comunes en sus teorías del cambio, como el aumento de los ingresos y la productividad, los cuales se ajustaban al marco de resultados institucionales.

22. La IOE encomió la orientación de la evaluación del impacto hacia la promoción del aprendizaje y la posibilidad de introducir medidas correctivas a nivel interno, en lugar de centrarse en la rendición de cuentas, un tema que correspondía a la competencia de la IOE. Se señaló que la evaluación a nivel institucional de la FIDA11 y la FIDA12 que se estaba llevando a cabo, y que se presentaría al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva, abarcaría aspectos relacionados con las evaluaciones del impacto.

Tema 6 del programa: Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República Dominicana (EC 2025/128/W.P.4 + Add.1)

Mensajes clave:

- El Comité reconoció que la República Dominicana no estaba de acuerdo con la calificación de “moderadamente insatisfactorios” asignada en la evaluación a los resultados del programa durante el período evaluado, y tomó nota de, entre otras cosas, la incidencia del período abarcado, que se había caracterizado por tensiones políticas y sociales; la escasa capacidad de respuesta; la limitada selección de algunas muestras para la evaluación, y los avances logrados por el Gobierno en los últimos años para afrontar estas cuestiones.
- La IOE reafirmó que el proceso de evaluación había respetado la Política de Evaluación aprobada por la Junta y las orientaciones del Manual de Evaluación del FIDA, y que no reabría el informe para someterlo a un nuevo examen. El desacuerdo con las recomendaciones podía manifestarse en el documento del acuerdo en el punto de culminación.
- Los miembros destacaron la necesidad de fortalecer las asociaciones y la colaboración entre el FIDA, el Gobierno, el sector privado y las organizaciones internacionales para mejorar el impacto de los proyectos.
- Se solicitó a la Dirección que colaborara estrechamente con el Gobierno de la República Dominicana en la elaboración del nuevo COSOP, y se indicó que el país había superado actualmente el umbral de ingresos para iniciar el proceso de cambio de categoría, por lo que estaba en condiciones de comenzar las deliberaciones al respecto.
- La Dirección puso de relieve las importantes reformas institucionales que se estaban aplicando y las mejoras en el diálogo sobre las políticas a nivel nacional, así como la determinación del FIDA de trabajar estrechamente con el Gobierno en las principales prioridades para el próximo COSOP, que incluían el fomento de la innovación, la facilitación del intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas, y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

23. El Comité de Evaluación acogió con satisfacción la EEPP relativa a la República Dominicana, la primera evaluación de este tipo realizada en el país, que abarcaba el período comprendido entre 2011 y 2024 y figuraba en el documento EC 2025/128/W.P.4. El acuerdo en el punto de culminación aún no se había firmado porque, según lo indicado por la representante del Gobierno, este no estaba de acuerdo con la calificación de “moderadamente insatisfactorio” que se había asignado al programa en el país al término de la evaluación. Los miembros del Comité agradecieron tanto a la IOE como a la Dirección el exhaustivo informe y las respuestas proporcionadas.

24. Los miembros agradecieron la intervención formulada por la representante del Gobierno. Si bien reconocía los esfuerzos de la IOE para llevar a cabo la evaluación, la representante manifestó que el Gobierno no estaba de acuerdo con la calificación de "moderadamente insatisfactorio" que se había asignado, puesto que no reflejaba adecuadamente los grandes avances logrados y el compromiso de introducir mejoras, en particular teniendo en cuenta los problemas que habían planteado la inestabilidad política y la pandemia de COVID-19. También hizo hincapié en las mejoras logradas en materia de colaboración interinstitucional, el aumento de la eficiencia en la ejecución de los proyectos y los avances realizados para contar con políticas de desarrollo rural inclusivo.
25. El Comité subrayó que era crucial fortalecer las asociaciones, incluidas las asociaciones bilaterales, y mejorar la coordinación entre el FIDA, las entidades gubernamentales, el sector privado y las organizaciones internacionales con miras a maximizar el impacto. El Comité destacó también la necesidad de que las evaluaciones entrañaran un análisis más profundo de las asociaciones entre el FIDA y los países, habida cuenta del criterio del establecimiento de asociaciones.
26. La cuestión del cambio de categoría se planteó debido a que el país había superado el umbral de ingresos para iniciar dicho proceso de cambio. Si bien esto influiría en las deliberaciones celebradas con el país sobre la nueva estrategia, se destacó que el cambio de categoría no se basaba solo en los niveles de ingresos, sino que también se tenían en cuenta, al término del período del COSOP, un conjunto más amplio de factores, como el acceso al capital, las políticas de desarrollo rural y la capacidad institucional.
27. En el próximo COSOP debían incorporarse varias esferas, como el tratamiento del continuo rural-urbano, el fomento de la resiliencia, habida cuenta de la vulnerabilidad del país a los fenómenos meteorológicos extremos, la mejora del diálogo sobre las políticas del FIDA, la promoción de una gestión eficaz de los conocimientos y el fortalecimiento de las instituciones.
28. La IOE hizo hincapié en que la EEPP realizada se ajustaba estrictamente a la Política de Evaluación del FIDA (2021), aprobada por la Junta Ejecutiva, y al Manual de Evaluación (2022), presentado a la Junta a título informativo. La Oficina confirmó que no volvería a abrir el informe de evaluación en esta etapa. Además, añadió que el Gobierno de la República Dominicana no había manifestado su desacuerdo con la calificación de "moderadamente insatisfactorios" relativa a los resultados en sus observaciones presentadas por escrito en septiembre de 2024, ni se había referido a esto durante el taller realizado en noviembre de ese mismo año. El proceso de evaluación había sido exhaustivo y consultivo, y había estado dirigido por un oficial superior de evaluación con amplia experiencia. Actualmente, el Gobierno podía analizar las recomendaciones y expresar su aceptación, su acuerdo parcial o su desacuerdo con ellas, planteando sus argumentos correspondientes.
29. La Dirección puso de relieve las reformas institucionales introducidas recientemente, que proporcionaban un entorno propicio para el diálogo sobre políticas. Además, se había llevado a cabo una visita muy productiva a principios de marzo, durante la que se habían mantenido deliberaciones constructivas sobre la nueva estrategia y su armonización con las prioridades gubernamentales, en particular en esferas como el fortalecimiento de las instituciones, la formulación de políticas y el desarrollo rural.
30. La Dirección presentó los positivos resultados logrados en ámbitos como la inclusión, la resiliencia y la gestión de los recursos naturales, e informó de los planes para ampliar la escala de estas intervenciones provechosas. Además, se subrayaron varias esferas de atención prioritaria para el nuevo COSOP, como la integración de la cooperación Sur-Sur, la mejora de las políticas y los marcos institucionales, la promoción de la innovación, el aprovechamiento de los bienes públicos mundiales y el fomento del intercambio de conocimientos.

Tema 7 del programa: Otros asuntos: Actualización oral sobre el progreso realizado en la finalización de la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición

31. Los miembros del Comité acogieron favorablemente la información actualizada que proporcionó oralmente la IOE acerca de los progresos de la evaluación temática sobre el apoyo del FIDA a la nutrición, que culminaría con la presentación de la evaluación en el próximo período de sesiones del Comité de Evaluación, celebrado en junio. En general, en la evaluación se determinó que los compromisos institucionales del FIDA relativos a la nutrición eran sólidos y habían seguido el ritmo de los principales compromisos mundiales y las novedades en materia de políticas al respecto. El entorno propicio interno para cumplir los objetivos en materia de nutrición también había evolucionado de manera positiva, aunque aún no estaba a la altura de las necesidades del ambicioso programa de nutrición. Dado que la respuesta de la Dirección a la evaluación se concluiría en mayo, la IOE presentaría al Comité la versión definitiva sin la respuesta de la Dirección del FIDA, si el Comité así lo decidía.
32. El representante de Francia agradeció el compromiso del FIDA con la Cumbre de Nutrición para el Crecimiento, y alentó a los demás miembros a participar activamente en ella.

Clausura del período de sesiones

33. Se recordó al Comité que la Secretaría presentaría las actas provisionales del período de sesiones, incluidos los mensajes clave de los miembros del Comité, para su aprobación. Una vez finalizadas, las actas se presentarían a la Junta Ejecutiva en su 144.º período de sesiones a título informativo.